

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO JUSTICIALISTA

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** RIO NEGRO

**DOMICILIO LEGAL:** BUENOS AIRES 49

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLÍTICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 18/03/1983

**CÓDIGO** 2

**CUIT Nº:** 33672839659

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 32

**INICIADO EL:** 01/02/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/01/2016

**CÓDIGO SEGURIDAD** fb5f744015

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	238.063,38	62.941,53
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	344.334,76	282.485,69
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:3)	149.917,32	34.887,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>732.315,46</b>	<b>380.314,22</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	259.507,86	268.741,76
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>259.507,86</b>	<b>268.741,76</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>991.823,32</b>	<b>649.055,98</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/01/2016	31/01/2015
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	4.872,00	10.732,33
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.872,00</b>	<b>10.732,33</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.872,00</b>	<b>10.732,33</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		986.951,32	638.323,65
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>986.951,32</b>	<b>638.323,65</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>991.823,32</b>	<b>649.055,98</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

			Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
<b>RECURSOS</b>				
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:5)	(Anexo N°II)	730.929,55	1.145.681,30
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Nota N°:5)	(Anexo N°II)	1.610.391,64	0,00
OTROS RECURSOS	(Nota N°:5)	(Anexo N°II)	193.711,38	192.527,71
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>2.535.032,57</b>	<b>1.338.209,01</b>
<b>GASTOS</b>				
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:6)	(Anexo N°IV)	916.995,78	1.003.206,54
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Nota N°:6)	(Anexo N°IV)	157.695,13	0,00
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Nota N°:6)	(Anexo N°IV)	984.423,87	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Nota N°:6)	(Anexo N°IV)	46.222,15	53.546,93
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.105.336,93</b>	<b>1.056.753,47</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>		(Anexo N°V)	-39.962,51	-21.507,91
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>			<b>389.733,13</b>	<b>259.947,63</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		(Anexo N°VI)	-41.105,46	-360,76
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>			<b>348.627,67</b>	<b>259.586,87</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO JUSTICIALISTA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/01/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/01/2016	31/01/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	638.323,65			638.323,65	366.736,78
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					12.000,00
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	348.627,67			348.627,67	259.586,87
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	986.951,32	0,00	0,00	986.951,32	638.323,65

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/05/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
EFFECTIVO AL INICIO	62.941,53	
Total de efectivo al inicio	<u>62.941,53</u>	<u>93.943,18</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
EFFECTIVO AL CIERRE	238.063,38	
Total de efectivo al cierre	<u>238.063,38</u>	<u>62.941,53</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>175.121,85</u>	<u>-31.001,65</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	165.887,95	
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIV. DE INVERSION	9.233,90	
Total	<u>175.121,85</u>	<u>1.110.139,04</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>1.141.140,69</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>175.121,85</u>	<u>-31.001,65</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/01/2016

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	135.636,18	0,00	0,00	0,00	135.636,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.636,18	135.636,18
Edificios	141.023,04	0,00	0,00	0,00	141.023,04	30.154,58	0,00	0,00	0,00	4.106,24	34.260,82	106.762,22	110.868,46
Muebles y Útiles	51.276,57	0,00	0,00	0,00	51.276,57	29.039,45	0,00	0,00	0,00	5.127,66	34.167,11	17.109,46	22.237,12
Equipos de Computación	21.948,16	0,00	0,00	0,00	21.948,16	21.948,16	0,00	0,00	0,00	0,00	21.948,16	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>349.883,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>349.883,95</b>	<b>81.142,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>9.233,90</b>	<b>90.376,09</b>	<b>259.507,86</b>	<b>268.741,76</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/05/2016

**CUADRO RECURSOS**

(Nota N°: 5)

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/01/2016	Total Ejercicio al 31/01/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	730.929,55			730.929,55	1.145.681,30
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local		1.214.922,64		1.214.922,64	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local		395.469,00		395.469,00	0,00
Aportes Públicos Provinciales			192.257,71	192.257,71	192.527,71
Remanentes de Campañas Electorales			1.453,67	1.453,67	0,00
<b>Totales del período actual</b>	730.929,55	1.610.391,64	193.711,38	2.535.032,57	1.338.209,01
<b>Totales del período anterior</b>	1.145.681,30	0,00	192.527,71		1.338.209,01



**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL**

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	1.214.922,64	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	395.469,00	0,00
	<hr/>	
<b>Total del rubro</b>	<b>1.610.391,64</b>	<b>0,00</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/01/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

(Nota N°: 6)

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/01/2016	Total Ejercicio al 31/01/2015
Alquileres de Locales Partidarios	48.200,00				48.200,00	50.600,00
Honorarios Profesionales	61.887,00				61.887,00	64.710,00
Gastos de Elecciones Internas	0,00				0,00	92.122,63
Gastos de Reuniones y Congresos	22.433,00				22.433,00	17.047,83
Actos y Movilizaciones	54.857,26				54.857,26	77.605,00
Gastos de Administración	14.303,11				14.303,11	8.290,09
Amortizaciones Edificios	4.106,24				4.106,24	2.820,46
Amortizaciones Muebles y Útiles	5.127,66				5.127,66	5.127,66
Amortizaciones Equipos de Computación	0,00				0,00	1,00
Folletería	6.480,00				6.480,00	2.300,00
Papelería e Impresiones	10.693,47				10.693,47	45.588,72
Gastos de Oficina	46.382,94				46.382,94	14.057,40
Gastos de Mantenimiento	59.208,43				59.208,43	67.996,42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/05/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/01/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/01/2016	Total Ejercicio al 31/01/2015
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	29.275,00				29.275,00	37.975,00
Servicios Públicos	50.379,32				50.379,32	44.096,73
Limpieza	22.872,60				22.872,60	23.506,81
Avisos Oficiales	194.386,74				194.386,74	15.750,57
Propaganda y Difusión Institucional	80.555,12				80.555,12	228.219,65
Movilidad y Viáticos	38.944,75				38.944,75	41.373,85
Gastos de Combustibles	99.823,43				99.823,43	17.811,41
Gastos de Representación Institucional	36.887,08				36.887,08	68.567,27
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00				0,00	225,00
Gastos de Internet y Tv	4.293,00				4.293,00	2.968,90
Gastos Legales	13.911,90				13.911,90	8.594,10
Gastos Varios	11.987,73				11.987,73	65.450,04
Otros Gastos de Desarrollo Institucional					0,00	400,00
Propaganda Gráfica		80.195,13			80.195,13	0,00
Gastos Varios de Campaña		42.000,00			42.000,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		35.500,00			35.500,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/05/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/01/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/01/2016	Total Ejercicio al 31/01/2015
Propaganda de Campaña Local			304.172,00		304.172,00	0,00
Alquileres de Campaña Local			25.000,00		25.000,00	0,00
Movilidad y Viáticos de Campaña Local			101.690,84		101.690,84	0,00
Servicio de Transporte de Campaña Local			22.500,50		22.500,50	0,00
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local			356.291,50		356.291,50	0,00
Otros Gastos de Campaña Local					174.769,03	0,00
IMPRESION DE PADRONES, PLANILLAS ENCUESTAS, ETC			174.769,03			
Alquileres para Capacitación e Investigación				11.300,00	11.300,00	0,00
Difusión para Capacitación e Investigación				1.500,00	1.500,00	0,00
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación				28.422,15	28.422,15	0,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación					5.000,00	53.546,93
EQUIPOS DE SONIDO				5.000,00		
<b>Totales del período actual</b>	916.995,78	157.695,13	984.423,87	46.222,15	2.105.336,93	1.056.753,47

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/05/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/01/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/01/2016	Total Ejercicio al 31/01/2015
Totales del período anterior	1.003.206,54	0,00	0,00	53.546,93		1.056.753,47

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	39.962,51	21.507,91
<b>TOTAL</b>	39.962,51	21.507,91
Resultados financieros y por tenencia netos	-39.962,51	-21.507,91

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	41.105,46	360,76
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	41.105,46	360,76
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-41.105,46	-360,76
	<hr/>	<hr/>

## NOTAS

<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
1.1.01.00	Caja	3.737,39	327,09
1.1.04.00	BANCOS	234.325,99	62.614,44
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	234.325,99	62.614,44
	BANO NACION ARGENTINA      Cuenta :5461094398	234.325,99	
<b>TOTAL</b>		<b>238.063,38</b>	<b>62.941,53</b>

<b>Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	152.077,05	0,00
	DINE. RESOLUCION 195/2015	152.077,05	
1.3.01.07	Aportes Públicos Provinciales a Cobrar	192.257,71	282.485,69
	APORTES 2015 PCIA RIO NEGRO	192.257,71	
<b>TOTAL</b>		<b>344.334,76</b>	<b>282.485,69</b>

<b>Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
1.4.01.01	Aportes Privados a Cobrar	69.250,65	0,00
1.4.01.03	Anticipo a Proveedores	6.666,67	0,00
	PAUTAS PUBLICIT. A MI MANERA- CHINCHILA ANGEL	6.666,67	
1.4.01.07	Anticipos para Gastos a Rendir	74.000,00	34.887,00
<b>TOTAL</b>		<b>149.917,32</b>	<b>34.887,00</b>

<b>Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/01/2016	Ejercicio al 31/01/2015
2.1.01.01	Proveedores	4.872,00	10.732,33
	KIOSCO POR LOS AMIGOS- F 2-1661	972,00	
	COOP. DE TRABAJO 24 D EOCT.LTDA F.227 Y 230	3.900,00	
<b>TOTAL</b>		<b>4.872,00</b>	<b>10.732,33</b>



**Nota N°: 5**

## N°6- RECURSOS PARA FINES GENERALES

- Aportes Públicos Fondo Partidario Permanente \$ 730.929,55
- Aportes Afiliados \$ 1.216.376,31
- Aportes Públicos Provincia de Río Negro \$ 192.257,71
- Contribuciones y Donaciones Privadas de personas físicas \$ 395.469,00

**Nota N°: 6**

## N7-GASTOS PARA FINES GRALES. DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Se encuentran expuestos analíticamente en el Cuadro de Gastos (Anexo III). El Rubro "Cursos de Capacitación y Actualización Política" representa aproximadamente el 30% de lo asignado en concepto de Aporte Anual para Desarrollo Institucional en cumplimiento de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos.

**Nota N°: 7**

## NORMAS CONTABLES APLICADAS

## a) Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30/9/2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Res. N°287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2.013, criterio ratificado por la Resolución N°216 del Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de la Pcia de Río Negro. A partir de la Resolución Técnica N°39, aprobada por Resolución N°340 del Consejo Profesional de Ciencias Eccas de la Pcia de Río Negro con fecha 22 de julio de 2.014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N°39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre de los Estados Contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en 3 años establecida por la norma. En la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de reexpresión de cifras.

## b) Base de preparación de los estados contables

Han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por Resoluciones N° 190, 195 y 207 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro (C.P.C.E.R.N.). La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. N°360 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Res. N°254 del C.P.C.E.R.N. Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- los resultados financieros
- los otros resultados por Tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

**Nota N°: 8**

## CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

## c) Criterios de exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales Particulares de exposición establecidas en las R.Técnicas N° 8, 11, 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el CPCE R.N. Mediante Res.136, 170, 195 y 262.

## d) Criterios de valuación

d.1) Caja, Bancos, Créditos y Deudas han sido valuados a su valor nominal.

d.2) Bienes de Uso: valuados a su valor de adquisición menos amortizaciones acumuladas. Método de amortización lineal o de cuotas fijas. El valor de los bienes en su conjunto no exceden su valor recuperable.

## e) Información sobre partes relacionadas

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución Técnica N°21, se informa que durante el ejercicio se registraron operaciones entre partes relacionadas, por aportes de Afiliados.

## INFORME DEL AUDITOR

PARTIDO JUSTICIALISTA  
DIST. RIO NEGRO

### 1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31/01/2016
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el período 01/02/2015 al 31/01/2016
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/01/2016
- 1.4. Estado de Flujo de efectivo por el período 01/02/2015 al 31/01/2016
- 1.5. Información complementaria de los estados anteriormente descriptos: Anexos I, II y III; Notas a los Est. Contables a) a e) y N°1 a N°7.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/01/2015 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### 2- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección Provincial considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N°37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad, de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección Provincial de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### 4. OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RÍO NEGRO al 31/01/2016, sus resultados, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas profesionales contables argentinas vigentes.

### 5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A) Según surge de las registraciones contables al 31/01/2016, no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N°420/11 de la FACPCE aprobada por la Res. N°315 del CPCE R.N.

VIEDMA, 9/5/2016.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO JUSTICIALISTA**

Ejercicio iniciado el 01/02/2015 y finalizado el 31/01/2016

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Durante el periodo se realizo una capacitación relacionada, al procedimiento del acto eleccionario , como actuar como fiscal de mesa.- Para jóvenes que son del interior de la provincia y están radicados temporalmente en Viedma

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
09/03/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	INTRODUCCION, DIV. TERRITORIAL
31/03/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	ELECTORES, CARÁCTER VOTO
27/04/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	URNAS
08/06/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	ACTO ELECTORAL
12/06/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	FUNCIONAMIENTO CUARTO OSCURO
23/07/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	ESCRUTINIO
08/09/2015	SEDE PARTIDO JUSTICIALISTA	AUTORIDADES DE MESA, PARTIDOS POLITICOS

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
COUMEIG GASTON	COORDINADOR	CAPACITADOR

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Divisiones Territoriales
Temario desarrollado:	Distritos, Secciones, Circuitos (Río Negro)
Objetivos:	Conocimiento de la distribución de votantes en la Provincia.
Actividad:	Electores
Temario desarrollado:	Verificación de Identidad, Prueba de condición, Exclusiones.
Objetivos:	Saber que ciudadano esta en condiciones de Votar.
Actividad:	Carácter del Voto
Temario desarrollado:	Emisión y como se vota, constancia de emisión.
Objetivos:	Conocimientos básicos del por que votar.
Actividad:	Urnas
Temario desarrollado:	Recepción, Boletas del Sufragio, Útiles electorales.
Objetivos:	Saber como se recibe una urna, y que contiene la misma.
Actividad:	El acto Electoral
Temario desarrollado:	Disposición de la fuerza Policial, custodia de la mesa, prohibiciones durante el acto electoral, Constitución de la mesa receptora. Interrupción de las elecciones. Apertura y cierre del acto electoral
Objetivos:	Conocimiento de condiciones para habilitar una mesa.
Actividad:	Funcionamiento del cuarto oscuro
Temario desarrollado:	Inspección, Verificación de existencia de boletas.
Objetivos:	Conocimiento de cómo funciona el cuarto oscuro, y supervisión del mismo.
Actividad:	Escrutinio
Temario desarrollado:	Votos validos Votos nulos Votos en blanco Votos recurridos Votos impugnados Actas Guarda de Boletas y documentos Cierre de urna y sobre especial Comunicaciones Custodia de Urnas y document.Penalidades
Objetivos:	Conocimiento del escrutinio.
Actividad:	Autoridades de Mesa
Temario desarrollado:	Designación, irrenunciabilidad, Excusaciones. Obligaciones. Momento del voto. Procedimiento a seguir durante el acto electoral, Cambio de ubicación de la mesa receptora de votos.
Objetivos:	Conocimientos de Autoridades de Mesa.
Actividad:	Partidos Políticos
Temario desarrollado:	Apoderados, Fiscales de Mesa, Fiscales Generales.
Objetivos:	Conocimientos de representantes de partidos Políticos en el acto eleccionario.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	DANTE GERMAN	RODRIGUEZ	33953405	19/07/1988
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	VANESA NATALIA	GALVAN	35602598	30/01/1993
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	ALFREDO OMAR	ANTIPAN	33953412	30/07/1988
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	FABIAN NELSON	PICHON	33239619	30/11/1987
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	JAVIER EZEQUIEL	PICHON	37668615	13/03/1998
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	GLADYS SOLEDAD	SILVA	33239645	24/04/1988
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	MARIA INES	LABRIN	35601164	23/02/1992
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	NICOLAS	CAYUTUR	39403049	28/05/1996
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	ROBERTO JAVIER	PEÑA	34026563	14/03/1989
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	ENZO EMILIANO	PEREYRA	35602591	21/09/1992
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	IVAN JAVIER	HUILLIQUEO	35602551	10/11/1991
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	GISEL NATALY	QUINCHAO	36182300	30/07/1997
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	MARIA BELEN	YAÑEZ	33987656	10/10/1988
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	OMAR ROQUE	PONCE	33953411	10/09/1988
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	PATRICIA ALEJANDRA	CHEUUQEPAL	33953467	05/11/1989
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	JORGE FABIAN	BUENOPIL	29981661	09/01/1983
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	CLAUDIA ALEJANDRA	ALVAREZ	35602631	12/02/1994
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	PATRICIO EMANUEL	SOSA SUAREZ	36182252	01/03/1996
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	MIRIAM MABEL	RAILE	33239613	24/10/1987
DIVISION TERRITORIALES Y OTROS	ERMELINDA ALBINA	BUENOPIL	33953426	27/11/1988

--	--	--	--	--

### III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
CARÁCTER DEL VOTO	10.000,00	SI
URNAS	5.800,00	SI
EL ACTO ELECTORAL	2.500,00	SI
FUNCIONAMIENTO CUARTO OSCURO	17.000,00	SI
ESCRUTINIO	1.422,15	SI
AUTORIDADES DE MESA	2.500,00	SI
PARTIDOS POLITICOS	7.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
ACTO ELECTORAL	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	2.500,00
AUTORIDADES DE MESA	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	2.500,00
CARATER DEL VOTO	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	10.000,00
ESCRUTINIO	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	1.422,15
FUNCIONAMIENTO CUARTO OSCURO	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	17.000,00
PARTIDOS POLITICOS	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	7.000,00
URNAS	CURSO CAPACITACION P/ACTIVIDAD POLITICA	5.800,00
	Total de gastos de la Actividad	46.222,15

### IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	14/12/2015	37.747,04
Total percibido en el ejercicio (1)		37.747,04

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.549,41
30% destinado a menores de 30 años	2.264,82

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña
--

Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.549,41
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	7.549,41

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

Por Resolución 195 el Director Nacional Electoral dispuso otorgar al Partido Justicialista Distrito Rio Negro la suma de \$230.929,55. Durante el ejercicio se percibió un único depósito por \$37.747,04. Sin embargo, el monto destinado a capacitación asciende al 20% del total asignado.

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.